

Suscripción: SEIS PESETAS TRIMESTRE ANUNCIOS En las diversas planas y secciones del periódico, véanse tarifas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto 10 CÉNTIMOS

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, n.º 6

Teléfono, n.º 70

Año XXIII

Franqueo concertado

Martes 18 de Enero de 1921

Núm. 6974

MADRID

La obstrucción parlamentaria

No compartimos naturalmente, los juicios del «Pais». Y no solo no los compartimos sino que, en muchas ocasiones, y por aquello de que las cosas se definen por sus contrarios, con saber lo que «El Pais» dice y hace, sabemos ya lo que debemos decir y hacer nosotros.

«El Pais» es de los contados periódicos que no se indignan por la obstrucción que hacen en el Parlamento los amigos del señor Cierva. No se indigna, porque en orden a los intereses generales no espera nada bueno del Parlamento constituido. ¿Qué puede dar éste de sí? se pregunta el periódico republicano, y la contestación no puede ser menos halagadora: espera la prolongación del privilegio del Banco; espera que se renueve el contrato con la Arrendataria de Tabacos; espera que se aumenten las tarifas de transportes. Y ante estas esperanzas que para el propeizante son temores, halla que lo más patriótico es dificultar y obstruir para que no puedan prosperar las aludidas leyes, que cuentan con los sufragios de unas Cámaras, en las que están seguramente en mayoría los que tienen enchufes con las aludidas empresas.

Ya he dicho que no comparto los puntos de vista «El Pais». Tengo el mio que he expuesto alguna vez, respecto de la obstrucción. Creo que esta no solo es un derecho, sino un deber que precisa cumplir siempre en presencia de una ley que, a juicio de un diputado o de un grupo de Diputados sea dañosa para los intereses nacionales. Pero si yo me situara en el plano que aquel periódico, no pediría ni aplaudiría la obstrucción, sino el cierre del Parlamento, y no ya por unas cuantas semanas o unos cuantos meses, sino por veinte ó treinta años. Si el Parlamento no ha de servir para que no continúe agravándose el problema social, ni para que la cuestión económica no se ponga cada vez más negra; ni el Parlamento ni estudia ni trabaja, sino que disputa; si España puede decir ante el espectáculo que continuamente le ofrecen sus parlamentarios lo que el enfermo del dramático francés, que oye las discusiones de los médicos. Mientras ellos disputan, yo me muero, más que la obstrucción, lo que se impondría es el desahucio.

Esto es lo que pide la lógica. Obstruir es estorbar, retrasar, dificultar, pero no impedir. Con la obstrucción podrá hacerse dentro de tres meses ó cuatro lo que sin ella se podría hacer dentro de uno ó de dos, pero el desahucio ó el cierre tendrían una eficacia definitiva. Y si se reconoce que ya no queda nada por fracasar, ni los partidos, ni los grupos ni los políticos ni la tribuna, todo lo que es parte integrante del parlamentarismo ¿por qué no prescindir en absoluto de él?

Se necesitaría dicen algunos un «Napoleón» que lo disolviera, como al Consejo de los Quinientos; y son muchos los que responden: ¿Para cerrar ese templo de la verborrea pide V. un Napoleón? Bastaría con un perro chico.

Miguel Peñaflor.

MILITARES

Ha llegado el teniente de infantería don Rafael Mariscal Dominguez, de Montalbán.

Se despiden: el teniente don Pedro González Murga, para Melilla; el capitán don José Rodríguez Sánchez para Almería; el comandante don Luis Pérez Torrealba para Badajoz; el profesor de Equitación don Emilio Herbas para Sevilla; y los alféreces don Francisco Viguera para León y don Francisco Rodríguez Austria para Larache.

Ha llegado de Baeza el capitán de artillería don Pascual Morcillo y de Algeciras el alférez de Sagunto don Alejandro Sierra de Silva.

Clínica Roncal

Especialista: Garganta, Nariz, Oído
Consulta de 1 a 3
Braulio Laportilla, número 3

Sesión municipal de ayer

Presidió el señor Fernández de Mesa, asistiendo los señores León (don Rafael y don Ramón), Lama Pérez, La Calle, Pérez Guerrero, Martínez Navarro, Rodríguez Molina, Moraga, Blanco Cantarero, Fernández Vergara, Diéguez y Cuadro.

Leíse el acta de la anterior, que es aprobada.

Don Rafael León preguntó el porqué no se habían entregado al abogado de la corporación, todos los datos referentes al aceite últimamente repartido.

Le contestó el alcalde que por hallarse el abogado con licencia, pero que a la sesión próxima se traerá el informe.

Se quedó enterados del telegrama del gobernador de Valencia señor Muñoz Pérez, dando las gracias por el acuerdo tomado en la sesión anterior.

Sin discusión se aprueban el acta de la anterior, la concesión de prórroga hasta fin de mes para adquirir sin recargo las cédulas personales y un expediente de la exsección del mozo número 571 del reemplazo de 1918 José Castillo Jurado.

Se autoriza a doña Carmen Reina viuda de Micheu, para construir una casa.

Se conceden siete bragueros.

Se aprueba el nombramiento de Manuel Arcas para barrendero y Rafael Duarte González, para peón caminero.

Se aprueba una cuenta de los bagajes satisfechos en el tercer trimestre; la del alumbrado de los barrios del Espíritu Santo y Margaritas en Enero; las del arquitecto titular de los gastos originados en el servicio de rondas, paseos y jardines, en Octubre y Noviembre, y de las obras de saneamiento y reparación ejecutadas en el edificio del Hotel y Café Suizo; dos cuentas de don Recaredo Infante del racionado de la cárcel; la de los gastos efectuados con motivo de la entrada en esta ciudad del nuevo Obispo de la Diócesis don Adolfo Pérez Muñoz; la de los gastos menores de las Casas Consistoriales en Noviembre; tres de gastos de la Casa de Socorro; tres de don José García Martínez, don José López Mora y don Luis Marín, por medicinas a enfermos pobres; nueve cuentas de la comisión de Gobernación, cuatro de Beneficencia, dos de la de Policía rural y una de la de Fomento.

También se aprobó una moción de la comisión de Arbitrios proponiendo que el impuesto de inquilinato se cobre en las oficinas de Depositaria con el personal que al efecto se designe.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor León (don Rafael) formuló denuncias contra los panaderos, que no cumplen lo pactado en la Alcaldía. Denuncia que en algunas panaderías se mezclan las harinas de Castilla con la de tasa.

Después habló de la reunión que el domingo celebró la Federación Gremial, a la que concurrieron elementos que como el Sindicato de vinos, que procura mermar los ingresos al Ayuntamiento, habiendo obtenido beneficios en el año anterior por valor de 84.024 pesetas.

El alcalde explicó las gestiones realizadas en el asunto del pan y las medidas tomadas con los panaderos que no han respetado las ordenes.

El señor Diéguez Fernández hizo diferentes ruegos y denunció que había visto en el mercado básculas faltas de peso.

Hicieron otros ruegos los señores Moraga, Cuadros y Martínez Navarro y se levantó la sesión a las siete de la noche.

Arrendamientos

Desde el día hasta fin de Junio próximo se hacen de buenas dehesas para pastos de ganado vacuno y lanar. Son extensas, tienen buenos abrevaderos y para muchas cabezas.

El Rey pasa por Córdoba

Anoche en el expreso pasó por Córdoba S. M. el Rey.

Apesar de la crudeza del tiempo, acudieron a la estación a cumplimentar al monarca numerosas personas.

Entre los que esperaban recordamos al Excmo. Sr. Obispo, que llegó con su capellán don Tomás Díaz Combé, gobernador civil interino señor Peiro, alcalde Sr. F. de Mesa, Presidente de la Diputación señor Jiménez Amigo, Delegado de Hacienda Sr. Marín, Sres. Lectoral y Espases por el Cabildo Catedral, Delegado régio de primera enseñanza Sr. del Río, diputados a Cortes Sres Enriquez y Castillejo, Presidente y fiscal de la Audiencia Sres. Villalba y Otero, tenientes de alcalde y concejales Sres. León Priego, Lama Pérez, Fernández Vergara, Martínez Navarro, La Calle, Cuadro y Diéguez, el coronel de Sagunto, ingenieros jefes de Obras Públicas y del servicio agrónomo Sres. Alcalá Zamora, Lisbonna y Ullastres, Marqués del Mérito y sus hijos don Ricardo y don José, don Enrique Romero, jefes de la benemérita, de policía, de seguridad y de la guardia municipal con personal a sus órdenes.

Al entrar el tren en agujas la banda municipal interpretó la marcha real.

Descendió del tren el marqués de Viana y anunció que el Rey bajaría enseguida, como así fué en efecto.

El Rey fué vitoreado con entusiasmo.

El monarca habló brevemente con el Prelado a quien se dirigió primero, besándole reverentemente el anillo.

Luego hizo unas preguntas al gobernador civil y habló con el alcalde señor Fernández de Mesa, de arbitrios y de obras municipales, recomendando no se toque a la parte típica de Córdoba.

Habló del pantano del Guadalmeilato y del salto de agua de Mengemor, en el Carpio, cuyas obras ha sido invitado a visitar.

También habló de la Sociedad Electro Mecánica, actualmente en crisis por haberse retirado el capital extranjero que acudió durante la guerra con el único propósito de que no se construyese en España material eléctrico, pues con su intervención retrasarían esas construcciones. Terminado su objeto ese capital se retiró, pero en el asunto hay una fórmula que ha de dar buen resultado.

Después habló largamente con el ingeniero jefe del servicio agrónomo don Francisco Ullastres, sobre oivicultura y abonos.

El señor Ullastres informó al Rey muy detalladamente de algunos asuntos y el monarca demostró verdadera competencia en esas cuestiones, en las que está más enterado que algunos Directores generales de Agricultura, que debieran conocer el tecnicismo y la práctica siquiera como la décima parte que el monarca las conoce.

Al ir a marchar el Rey dió su mano a las autoridades y a algunas otras personas y el concejal señor Diéguez manifestó su deseo de besarla también, deseo que escuchado por Don Alfonso satisfizo prontamente, lanzando el señor Diéguez, emocionado, un entusiasta viva al Rey.

El tren partió a las 11,30, repitiéndose las ovaciones y vitores de la concurrencia.

Además del monarca descendieron del tren real acompañando a S. M. e. Archiduque Alberto y el marqués de Viana.

Los funcionarios de Hacienda estuvieron en la estación, dando muestras de su adhesión a las instituciones.

El Carnaval

Una real orden prohibitiva

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Próxima la celebración anual de la festividad popular del Carnaval, y habiendo sido numerosas las quejas elevadas en otras ocasiones, unas respecto a la forma de su celebración en cuanto se refiere al sitio que se destina a este fin, que hace que se interrumpa la vida normal de las poblaciones por la desorganización del tráfico rodado, del acarreo de mercancías y de la libre circulación de peatones, y otras veces basadas en los desmanes cometidos por las máscaras en la vía pública; estimando fundadas dichas quejas y siendo conveniente dar a la diversión de que se trata un carácter más en armonía con la vida moderna y con la forma en que se celebra en otras poblaciones del extranjero.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, por las razones expuestas y teniendo en cuenta, además el carácter de laborables que tienen tres de los cuatro días que dura la citada fiesta, que por el director general de Seguridad en esta capital y por los gobernadores civiles en las provincias, se dicten las ordenes que estimen oportunas a fin de que se interrumpa lo menos posible la vida normal de la población y se prohíba la circulación de máscaras con careta puesta por las vías públicas, órdenes que comunicarán igualmente a los alcaldes de las poblaciones que por su importancia ó cualquier otra circunstancia, estimen conveniente, coordinando en lo posible el cumplimiento de esta disposición con las que contengan las Ordenanzas municipales de las respectivas localidades pero sin que las de éstas ni las costumbres locales puedan prevalecer, por tratarse de una disposición de carácter general, estimando preferible la celebración de las fiestas en locales cerrados ó en paseos ó parajes susceptibles de ser acotados.»

GOBIERNO CIVIL

Se ha inscripto el reglamento de la «Juventud y Amistad», del Viso de los Pedroches.

* Se ha pasaportado a Tomás Ramos Gómez, para Nueva York.

* Se han expedido licencias de caza a don Andrés y don Daniel Cabrera Valero, don Diego Caballero Cejudo, don Juan Muñoz Amor, don Francisco Ruiz Sánchez, don Ildefonso Castro Castro, don Antonio Varo Granados y don Juan Fernández Pozuelo, de Pozoblanco; don Antonio Ager Notario, don Manuel Vallejo López, don Francisco Ruiz Valverde y don Ramón Garijo Benitez, de Montoro; don Polipe Villanueva Sepúlveda, don Juan Martín Chamorro y don Celedonio Pérez Rodríguez, de Alcazarcejos; don Cándido Sánchez, don Angel Encinas Cabrera, don Pedro Torres Calderón, don Manuel Moreno Encinas, don Antonio Perea Fernández y don Leoncio Rincón Molina, de Los Blázquez; don José Cuesta y don José Márquez Doblas, de Montilla.

Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Córdoba
Se admiten ofertas por las pieles de reses mayores y de terneras que esta sociedad obtenga de sus matanzas, hasta el 31 de Marzo del año actual. Igualmente se admiten por las pieles saladas de las reses sacrificadas desde el día 1.º del corriente mes.

Dichas ofertas, juntas ó por separado, podrán hacerse en las oficinas de la Sociedad, Gutiérrez de los Ríos 9 y 11, todos los días de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Córdoba 17 de Enero de 1921.—El Secretario, L. Gabriel García.

JOSE ALCAIDE TORRES

Consultas en Medicina y Cirujía de 11 a 1. Gratis a los pobres de 5 a 7 tarde.

MASCARONES, 6.—CORDOBA

¿Dónde estás?

¿Dónde estás, amada mía, dónde estás prenda adorada, dónde estás?
¡Has dejado en agonía a mi alma enamorada...
¿Dónde estás prenda adorada, dónde estás?...
¿Dónde estás que ya no esquivo de tus labios el murmullo?...
Hago días, hace mucho, mucho tiempo que no escucho de tus labios el arrullo...
¿Dónde estás prenda adorada, dónde estás?

¡Ya no tardes, alma mía, tú eres noche y eres día, eres toda mi alegría, eres todo mi placer!...
Sé que alegría te alejaste por gozar de otros amores, de otro ambiente,
de otras flores,
de otras rimas, sin colores, que profanos trovadores hoy deshojan a tus pies!
Tengo celos de la brisa, de la brisa mensajera por que pasa, aunque ligera, murmurando a tus oídos su humorística canción...
Ya no vayas a la fuente, ya no vayas al jardín, tengo celos del torrente, tengo celos del jazmín...
Tengo celos de mí mismo, de mi sombra, de mi anhelo, del crepúsculo, del cielo y de todo lo que existe, y de todo lo que miras, y de todo lo que tocas, y por todo lo que sueñas, y deliras.

¡Ya no tardes alma mía, eres toda mi alegría, eres noche y eres día y eres todo mi placer!...
Rafael García Escobar.

Una carta de la Sra. Marquesa del Mérito

Córdoba 17 de Enero de 1921.— Señor Director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA. Presente.

Muy señor mio: Confiando en su amabilidad, le ruego de publicación a esta carta de aclaración, que circunstancias lamentables y ajenas a mi voluntad me obligan a hacer públicas.

La alteración de día semanal efectuada en las funciones, de cuyos beneficios el Sr. Empresario del Gran Teatro tiene cedido para la Casa del Niño el aumento sobre los precios ordinarios, ha obedecido única y exclusivamente al deseo que algunas señoras me manifestaron el miércoles 12 del corriente y en cuya misma fecha (a pesar de estar ya repartidos programas, etc. etc.), fué acordado trasladar dichas funciones a los miércoles de las sucesivas semanas, no habiendo sido posible alterar la fecha en la primera por compromisos anteriores.

Estos detalles nimios y aclaraciones, que pueden aparecer insignificantes para la opinión pública, lo serían también para mí, si no obedecieran a causas que no puedo despreciar por relacionarse con intereses de la Asociación de Obreras Cordobesas, y para que las personas interesadas sepan la verdad y para rectificar maleantes comentarios, me he permitido molestar a usted.

Anticipándole mi agradecimiento por la bondadosa acogida de esta aclaración en EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, queda suya atenta,

La Marquesa del Mérito.

TRIBUNALES

Juicios para mañana.
Sección primera.—Córdoba; esta, contra Antonio García López; defensor el señor Redondo, procurador señor Jiménez.

Sección segunda.—Posadas; hurto, contra Francisco Flores Castro; defensor el señor Castejón, procurador señor Arévalo.

Lista de los Jurados del partido judicial de Lucena que han de comparecer ante esta Audiencia los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Febrero.

CULTOS

Santo de Mañana.—San Gmmsersindo. Jubileo Circular.—Mañana en los Dolores por D. Mariano Gómez.

VIII ANIVERSARIO
Las misas que se celebren en la Iglesia de PP. Capuchinos el día 19 del corriente serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Sanz y Losada (q. e. p. d.)
Por la misma intención será el jubileo en la Iglesia de Religiosas Esclavas del Corazón de Jesús.

Sus hijos, hijos políticos ruegan a sus amigos una oración por su alma.
Este diario se publica con censura eclesiástica

ro próximo, a las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho juzgado por los delitos de robo, homicidio y falsedad, contra Andrés Losada Salmeral, Antonio Ruiz Gómez y Francisca Eugenia Fuillerat.

Cabezas de familia: Don Francisco Algar Ramirez, don Antonio Algar Tolodano, don Luis Baena Guizarro, don José María Baena Arcos, don Pedro Barrera Reina, don Agustín Cantero Alba, don Antonio Córdoba Cabeza, don Antonio Delgado Arroyo, don Alejandro Escudero Pino, don Rafael Fernández Fernández, don José González Aguilar, don Bernardo García Marín, don Alejandro García Marín, don José Herencia López, don Francisco Jiménez Jiménez, don Antonio López del Río, don Juan Laveia Carmona, don Jerónimo Luna García y don Francisco Muñoz Atienza.

Capacidades: Don José Antras Dudos, don Francisco Cárdenas Dudos, don Francisco Hurtado Calvillo, don Francisco González Ramirez, don F. de A. López Ruiz de Castroviejo, don Francisco Manjón Cabeza Cabeza, don José Prieto Prieto, don Juan Ruiz Ruiz, don Francisco T. Rubio Aranda, don Juan Pedro Abile García, don Fernando Reina García, don Cristóbal Muñoz Sánchez, don Anselmo Jiménez Alba, don Juan Palma García, don Juan Prieto Moreno y don Cristóbal Burgos Díaz.

Supernumerarios.—Cabezas de familia: Don José Guzmán Sánchez de Toro, don Rafael Miguel Ruiz, don José Polo León y don Francisco Cuarez Varo.

Capacidades: D. José Moreno Vargas-Machuca y don Rafael Laque Quireco.

Colecta para los niños de la Europa Central

Plas-Cmos.
Suma anterior. 10.440'09

Un caballero de Valenzuela 10
Parroquia de Guadalcazar 5'45
Id. de Villanueva del Duque 39'50
Id. de San Bartolomé de Baena 32'55
Id. de Villanueva de Córdoba 185

Id. de Santa María la Mayor de Baena 112'90
Id. de El Guijo 11'95
Id. de Malpartida de la Serena 7
Id. de Fuente Tójar 22
Id. de Casuil de Campos 7
Id. de Villaralto 7'50
Id. de Alcolea 3
Id. de Puente Jenil 1.460'02

Suma y sigue 12.348'86

He aquí el detalle de la colecta de Puente Jenil: Doña Rosario de Ariza, 150 pesetas; doña Isabel de Ariza, 125; doña Purificación de Ariza, 100; doña Josef Carvajal Pérez de Siles, 100; don Manuel Melgar, 100; doña Juana Carvajal, 50; doña Carmen Carvajal, 25; don Francisco Reina Framis, 25; de varios fieles, 641; en la mesa petitoria del Hospital, 81'25; de las alumnas del colegio de la Compañía de María, 62'77.

En el Viso de los Pedroches

Velada dedicada al Niño Jesús
Con toda animación que requiere un espectáculo religioso é instructivo, tal como el organizado por el digno presbítero don Antonio Leal, tuvo lugar en este pueblo en la noche de Reyes, en el cual quedaron admirando todos los espectadores contemplando las canciones alusivas al Niño

Jesús, siendo entonadas por las distinguidas señoritas Tránsito Bejarano, que mereció aplausos prolongados de todo el auditorio, y las no menos aplaudidas señoritas María López, Doloreta Ramírez, Amalia Medina, Consuelo López, Celsa Bejarano, María Tosina, María Medina, Alegría Medina, Milagros Medina y Felisa Leal, que derrocharon gracia y voz en las suyas respectivas.

Pecaría de imprudente si no pusiera de relieve a los niños que alternaron con las señoritas citadas, tales fueron Pepito Bejarano y José Medina, sobresaliendo el niño Andrés Madoño, que con un encanto sin rival a sus cortos años, fué objeto de un delirante palmoteo.

Al hacer mención de esta velada, no puedo por menos que hacerla también de los fines que la misma abarca; siendo estos recuperar fondos para que nuestros celosos sacerdotes en su deber sagrado, extendiendo horizontes de luz divina en aquellos niños, que bien por sus travessuras ó por falta de padres que los manden a recibir educación cristiana, permanecen en su ignorancia alejados de ella, expuestos a ser arrebatados por el vendaval de la malicia en sus más cortos años; pero como siempre hay personas dignas de todo encomio que velan sobre estas criaturas, corren presurosos con todos los medios posibles a su alcance, a apartarlos del mal, proporcionándoles ya dulces, ya juguetes, para que su asistencia sea continua y recibir la doctrina todos los domingos en la Iglesia, para lo cual hay nombradas señoritas catequísticas, que bajo la dirección de los cultos sacerdotes de este pueblo inculcan en los corazones infantiles los deberes que tienen para con Dios, cuyo fin fué la organización de esta velada.—*Enrique M. Madoño.*

Aceituna para moler

Se admite en los almacenes de San Antonio, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, situados junto a la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, limpio de hoja y barro, sin mezcla de solo, manzanilla ni gordal. Para tratar precios en las oficinas de dichos señores, Angel de Saavedra 18.

La Cruz Roja Española en Pueblo Nuevo del Terrible

Don Federico Fernández Lacosta, empleado técnico en la importantísima Central Eléctrica de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, ha tenido el honor de ser nombrado en este pueblo delegado de la Cruz Roja Española. Se propone formar una sección e invita a todos los ciudadanos de esta villa para que se inscriban.

Dada la hermosa historia de la Cruz Roja y accediendo a sus ruegos amistosos, aunque mis cortos conocimientos en la materia debieran retraerme de tratar de ello, como corresponsal que soy del DEFENSOR, prestaré mi modestísimo concurso moral y material.

Pertenecer a la Sociedad de la Cruz Roja Española es dignificarse y engrandecerse además; con ello se presta un gran servicio a la humanidad y a nuestra querida Patria.

La Cruz Roja no tiene otro oficio, como todos sabemos, que cumplir en los contrastes bruscos, protegiendo y amparando. Dentro de la paz, la Cruz Roja presta su concurso humanitario en calamidades públicas, incendios, naufragios etc. (en los terremotos del año 84 y en la epidemia cólera del 85, asistió al rescatado con grandísima de ánimo) y si en tiempo de guerra, no conoce el reposo, espía el instante crítico, penetra en los campos de batalla, velando sobre los sepulcros. Ella es la que en el patíbulo recoge y entierra el cuerpo inanimado del muerto; y si persuadidos estamos, con esta ligera descripción de las grandes obras de caridad cristiana de la Cruz Roja Española cómo negarnos a pertenecer a esta institución (fundada en el año 1864) y que en la actualidad cuenta con más de 50.000 socios?

En todas las naciones existen Comisiones de la Cruz Roja, y la mayoría están constituidas por señoras.

La esposa, la madre, esa virtud eficaz del amor, merced a la cual nacemos y vivimos y que han infundido en el espíritu nuestro, divinas enseñanzas; esas heroínas de la resignación, es, en la historia de la Cruz Roja, el ideal más perfecto.

Esa esposa única, esa madre y reina del hogar, tienen para mí dentro y fuera de la institución de la Cruz Roja, el culto que merecen, por que con su éxtasis maternal (el más sublime de todos los éxtasis) y el que más arraiga en el corazón de la mujer; allí, en los profundos abismos de soledad y silencio, donde de vez en cuando solo resuenan los estampidos del cañón; vigilan ejércitos de hombres y con abnegación, nos prestan auxilios y consuelos necesarios, sin más premio que la satisfacción del cumplimiento de la Caridad, obra magna de Dios.

Sepa el señor Fernández Lacosta, que todos sentimos la sublime aspiración de asociarnos a idea tan patriótica: que el pueblo en general responderá con sumo placer, porque será un orgullo grande, tanto para esas idolatradas mujeres, a las que entregamos el consuelo de nuestras penas; como para el férreo pecho varonil, llevar y lucir constantemente, las honrosas insignias de la institución de la Cruz Roja Española.—*Manuel Willén Mohedano.*

DE SOCIEDAD

En la finca «Mezquitilla», en término de Hornachuelos, se verificó una montería los días 11, 12, 13 y 14 de Enero, con el concurso de las jaurías de Medinaceli, Viana y Calvo de León.

Tomaron parte en la misma, la duquesa y el duque de Medinaceli, la condesa y el conde de Bagaes, el duque de Seo de Urgel, el de Almazán, los marqueses de la Guardia y Cayo del Rey, los condes de Artaza, Ribadavia y San Antonio de Vista Alegre, y los señores Calvo de León (padre é hijo), Natera (don Joaquín), Parladé (don Luis), Maura (don Honorio), Muñoz (don Julio), Villarejo y San Miguel.

Se cobraron en los cuatro días 19 venados, cuatro jabalíes y un lince.

El marqués de Viana y el duque de Arión sólo cazaron un día, pues marcharon al coto de Doñana para tomar parte en la montería rógia.

—Por la señora viuda de Pérez, doña Mercedes Nadal, residente en Sevilla, ha sido pedida la mano de la

señorita Victoria Calvo, para don Manuel Pérez Nadal, apoderado jefe de la casa Carlos González Hermosillos, establecida en Córdoba, calle Alfonso XIII, 37. La boda será para Semana Santa.

—En el expreso regresó esta mañana de Madrid la bella señorita Pepita Fernández Jiménez Castillejo, acompañada de su hermano el joven oficial de infantería don Federico.

—Está en Córdoba el abogado don José Redondo de Trubea.

—Marcharon anoche a Madrid los diputados a Cortes señores Enriquez Barrios y Castillejo.

CARBON DE ENCINA

superior, a 3 pesetas arroba. Carbón para cocina económica, a 7 pesetas quintal. Servicio a domicilio desde en quintal. Almacenes de José García Muñoz, Plaza España, sin número. Teléfonos, 91 y 516.

HACIENDA

La Dirección general del Tesoro anuncia en la «Gaceta» de ayer haber acordado que el día 20 del actual se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, Clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Duda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 7 de febrero próximo.

§ Ha sido nombrado habilitado del personal de esta Delegación de Hacienda, don Salvador León.

Viuda de José Barea

Venta por mayor y menor de carne de cerdo, vaca y semillas.—Calle Toril, núm. 14.

Artículos de chacina.—Cerdos canal, 3'30 pesetas kilo; lomos, 4'50; magro (gamón y patilla), 4'50; munteca pella, 4; pajarillas, 5'75 tocino fresco, 3'25; cabezas de cerdo, 7; chorizo, 7; morcilla, 3'50; tocino salado, hojas 3'50; tocino añejo, 4'50; jamones añejos, kilo, 8 ptas.

Para fuera.—Tocino fresco, kilo, 3 pesetas; idem salado, 3'25.

quién podrá extrañarse de que un carpintero pierda sus horas mejores queriendo ser campeón ciclista ó de que un bombero huya del fuego sin reparar en obstáculos y alturas?

La psicología experimental cuenta cada vez con métodos más exactos, más flexibles (porqué desperdiciarse tesoro?) Porqué no sentir el horror de esas tragedias íntimas, no por llamadas menos crueles de los hombres que no creen en su profesión y tratar de evitarlas?

Es tema de que ya tratamos en diferentes ocasiones; pero sobre el cual constituye un deber volver veces y veces con pretexto ó sin él, puesta la confianza en actuar por «infiltración». Su trascendencia justifica sobradamente la perseverancia.

Dr. César Juarros.

BUENOS

Accidente. Dicen de Puelonuevo que en la mina «Ana», sufrió un accidente del trabajo el obrero Hipólito Toril Molina, resultando con lesiones de importancia.

Atentado.—En Villanueva del Rey fué objeto de un atentado el guarda jurado Antonio Infante Lozano, ignorándose el nombre del autor.

NOTICIAS

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

Hoy han continuado en la misma actitud los empleados de esta Delegación de Hacienda.

Todos estuvieron en sus puestos las horas de oficina, pero sin despachar nada.

El gobernador civil interino visitó esta mañana al Delegado, dándole cuenta de un telegrama de Sevilla en el que le decían que después de hablar el Rey con aquellos funcionarios, volvieron hoy a sus puestos.

El personal de Córdoba ha contestado que sin orden del Comité de Aragón, no puede variar su actitud.

El ingreso que se trató de efectuar ayer de una cantidad, no se llevó a cabo.

Mañana se declararán en huelga los empleados administrativos del catastro deriqueza rústica, según acuerdo tomado esta tarde.

LA CARNE DE CERDO

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publica en otro lugar de este número la casa Barea, en el que podrán ver la rebaja que han sufrido los artículos de carne de cerdo.

PESOS DESNIVELADOS

El guardia municipal número 40 ha intervenido un peso y una báscula desnivelados, a los vendedores del mercado Rafael Nieto y Manuel Pérez Arévalo.

SENTENCIA

Se ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Juan López Gómez, condenándolo a dos meses y un día y 125 pesetas de multa.

EL BUEN TONO Y LA MODA

Al regreso de paseo, es de buen tono tomar el the en este nuevo establecimiento, especialmente dedicado a señoras.

A la salida del teatro ya es moda tomar chocolate, bocadillo, etc., etc. en el Tea Room, Duque Hornachuelos entre la confitería y Hotel Suizo.

F. Guijo DENTISTA Calle Gondomar sin número

CESANTIAS

El alcalde ha decretado la cesantía de un guardia municipal, por haberse embriagado y de tres guardias que hace mucho tiempo estaban dados de baja por enfermos.

EL NOMBRE DE UN PUEBLO

En Cabra se están recogiendo firmas entre los vecinos, para que se cambie el nombre actual de la ciudad por el de Egabro. Este nombre habla de hermosas tradiciones, tiene un abolengo indiscutible y en su favor hay múltiples razones para restablecerlo.

RECLAMADO

Por la policía ha sido detenido Enrique López Vassallo, que estaba reclamado por el juez instructor del delito de homicidio en Córdoba, por falta de incorporación.

PANADERO DETENIDO

Por orden del alcalde fué detenido anoche el panadero don Luis Roldán, que ha permanecido en la Comisaría hasta hoy a la una en que fué puesto a disposición del juez de instrucción.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Alonso Fernández Rivera, de una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda; Juan Lucena Caucazo, de una herida contusa en los dedos del pie derecho; Manuel Santos Romero, de erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo; José Moyano Castillo, de una herida en la mano izquierda; Lorenzo Aguilar Ruiz, de una herida por mordedura de perro en el muslo izquierdo; Emilio Aguilar Ruiz, de una contusión en el costado izquierdo; Angel Cano Cano, de una contusión en el dorso lumbar; Soledad Carmona (Taguas), de una herida por desgarrar en la región tenar derecha; Luis Cáceres Arjona, de una contusión en la región frontal y Antonio Rodríguez Alcáide, de quemaduras en la mano derecha.

DE LA CATÁSTROFE

DE LOS PRADILLOS

La Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España ha acordado distribuir las 5.616 pesetas 10 céntimos obtenidas en la suscripción abierta por dicha Asociación en favor de las familias de las víctimas de la catástrofe de los Pradillos, en la siguiente forma:

A la madre de Agustín García Dorado, 1.464 pesetas; a la viuda de Antonio Ortiz Roperio, 1.404; a los padres de Federico Viladrosa, 702, y a los de Juan Muñoz Avialos, 702.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, 24 de los corrientes, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Mayo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

DESOBEDIENTE

Anoche fué detenido Blas de la Chica Urbano, por desobediencia a los guardias de Seguridad.

POR HERIDAS

Ha sido detenida Rosa Cañas Sánchez, que en la calle Morería número 3, produjo a Carmen Serrano Pérez una herida contusa en la cabeza.

EL FRIO

Llevamos varios días crudísimos. El termómetro ha señalado anoche y hoy temperaturas bajo cero.

EN LA CONVALECENCIA

de las enfermedades debe estimularse la nutrición general y entonar el sistema nervioso con las gotas neuróticas fosforadas Genove.

CEBADA

De inmejorable calidad se vende en los Almacenes de la casa VIUDA DE NAVAL MANSO, Sta. Marta, 21.

LA PALMA

Viuda é Hijo de Luis de la Torre y C.ª S. en C. Continuadores de Viuda de J. Capdeville

Visitando nuestra exposición de labores apreciarán los diversos trabajos que ejecutan las máquinas rectilíneas.

Enseñanza gratis.—Entrega inmediata.—Único local de venta y exposición.

ALFONSO XIII, 26.—CÓRDOBA.—ALFONSO XIII, 26.

Fomento Agrícola de Andalucía

Detalle regulador del precio de las Subsistencias

SUMINISTRO EXCLUSIVO PARA LOS SOCIOS

PRECIOS REGULADORES

| ARTÍCULOS | Precio por ks. |
|-----------------------------------|----------------|
| Azúcar cortadillo. | 2'35 |
| Idem blanca molida | 2'25 |
| Idem de caña | 2'00 |
| Arroz número 1 superior | 0'80 |
| Alubias planas de Barco de Avila. | 1'30 |
| Bacalao Labrador 1.ª | 2'35 |
| Garbanzos de fina cochura | 1'30 |
| Idem corrientes para agua | 1'00 |
| Lentejas de Castilla | 0'65 |
| Manteca de Flandes | 6'00 |
| Idem blanca de pella | 4'50 |
| Chocolate, n.º 5, H. Cabrera. | 1'10 |

Se facilita listin completo de artículos y precios a quien los pida.

Horas de despacho: 8 a 1 y 3 a 6

El ingreso en la Sociedad puede obtenerse mediante la suscripción de una ó varias Unidades Parcelarias de 50 pesetas, que perciben los beneficios fijos del 7 0/0 anual, por semestres naturales vencidos.

La Sociedad concede a todos los socios suscriptores de Unidades Parcelarias una Cuenta de Crédito y les entrega un Talonario de Notas de pedidos, cuyas facturas se hacen efectivas mensualmente, los días 2, 3 ó 4 de cada mes.

Los pedidos de los socios suscriptores de Unidades se sirven gratuitamente a domicilio.

MAIZ PLATA

Para precio y condiciones dirigirse a los

Sres. Carbonell y C.ª (S. en C.)

en sus oficinas

Angel de Saavedra, número 13

MAIZ Y CEBADA

Muy en breve recibiremos por el puerto de Málaga, en cargamentos directos, de las mejores procedencias de la Argentina y Rumania, respectivamente.

PARA PRECIO Y CONDICIONES

RODRIGUEZ HERMANOS

Avenida de Canalejas, núm. 46.—CÓRDOBA

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se accede a lo solicitado por D Vicente López, maestro auxiliar de la segunda escuela de Bujalance renunciando al desempeño de las clase de adultos.

—El maestro don Emilio Montoya, reclama contra el escalafón.

DEL AMBIENTE

El bombero amedrentado

Barcelona 30 (11 n).—Esta tarde se incendió un tranvía en la calle de las Cortes, entre las de Borrell y Viladomar. El pánico que se produjo fué grande. Un bombero se arrojó al suelo y se produjo graves heridas.

«El Sol».—Madrid.

El caso de ese bombero amedrentado, presa del pánico ante el incendio de un tranvía, hasta el extremo de arrojarse alocadamente al suelo causando graves heridas, tiene un valor simbólico neta, reciamiento español.

Es el país de las aptitudes truncadas, de los encasillamientos erróneos. ¿Quién hizo a ese pobre hombre bombero? El hambre, la necesidad? ¡Solo Dios sabe que tragedia íntima vibra en el fondo de ese ofuscamiento anti-profesional! Un bombero que huye del fuego ahora; durante la primavera toreros que tiemblan ante un toro y siempre médicos que ahorcan los hábitos para escribir novelas; abogados y farmacéuticos que consagran sus mayores ilusiones a la caritativa; catedráticos embriagados de ilusión por el encanto de conquistar fama de pa-

sajistas, así en un desfile interminable de acusaciones abrumadoras a la torpeza, a la indiferencia de padres y educadores.

La pluma siente tentación de escribir unas cuartillas de humorismo ante el caso de el bombero que huye ciego, frenético de las llamas; pero no caben humorismos ni vayas, ni donaires, ante la gravedad acusada por el sintoma, pues tanta es la trascendencia de la cuestión que pudiera decirse sin exagerar nada, que representa una de las etiologías fundamentales de la crisis que la raza española atraviesa en la actualidad.

Acusa todo ello un fracaso rotundo, humillante, para nuestros educadores. No se piensa en la profesión hasta que el niño ó la niña lleguen a la pubertad. Mientras están en la infancia, se les somete a pautas pedagógicas abrumadoramente uniformes; pero no se intenta empezar entonces la preparación, entonces cuando todavía los cerebros son de arcilla y cabe dejar en ellos huellas hondas, decisivas.

¿Podrá nadie hallar medio sensato que se someta a idénticas pautas educativas al que luego ha de ser médico y al que ha de ser militar y al que ha de ejercer como carpintero y al que ha de ganar la vida como maquinista del tren? ¿Cuántos padres piensan en estas cuestiones? ¿Cuántos son desvelados por ellas?

Y sin embargo, sólo en la infancia pueden fraguarse buenos cimientos. ¡Qué firmeza, qué aptimo, la de los hombres que desde el catón empezaron a aprender su profesión!

Con los procedimientos actuales

VINO "MORILES BURGOS" DE DON JUAN DE BURGOS LUQUE (AGUILAR DE LA FRONTERA)

procedentes de su Lugar que fué premiado en Jerez con el premio consistente en un Diploma de Honor y 750 pesetas.

ÚNICO

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro corresponsal en Madrid "Prensa Asociada"

MADRID DESDE LAS DOS A LAS SIETE DE LA TARDE.

Cotizaciones recibidas telefónicamente hoy por el Banco Hispano Americano.

| | |
|--|--------|
| Francos cambio medio. | 46'75 |
| cierre. | 46'90 |
| Libras cambio medio. | 28'35 |
| cierre. | 28'15 |
| Dollars. | 7'42 |
| Liras. | 00'00 |
| Suizos. | 00'00 |
| Coronas austriacas. | 1'90 |
| Marcos. | 11'90 |
| Interior 4 por 100 al contado. | 00'00 |
| Exterior 4 por 100. | 81'75 |
| Amortizable 5 por 100 (1917). | 00'00 |
| 5 por (1900). | 00'00 |
| Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España. | 00'00 |
| Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario de España. | 00'00 |
| Acciones de Tabacos. | 270'00 |
| Acciones del Banco de España. | 561'00 |
| preferente azucarera. | 95'00 |
| ordinarias. | 37'00 |
| del Banco Hispano Americano. | 000'00 |
| Acciones del Banco Español del Río de la Plata. | 260'00 |
| Ferrocarriles de M. Z. y A. | 227'00 |
| N. de España. | 214'00 |

NOTAS POLITICAS

Llegada del Rey

En el expreso de Andalucía llegó el monarca acompañado del Archiduque Alberto y del resto del séquito.

En la estación confirió brevemente con el señor Dato y le citó para que fuese inmediatamente a Palacio a despachar con él.

En Palacio

El señor Dato fué a Palacio a informar al Rey del pleito de los funcionarios.

Como hoy eran ministros de turno los de Hacienda y Gobernación, el Presidente asistió al despacho con estos y luego que terminaron siguió conversando largamente con el Rey. El conflicto sigue igual en Madrid y en casi todas las provincias.

En Zamora se trabaja normalmente.

En Teruel no se trabaja en expedientes, pero se despacha al público.

En Sevilla dice Dato que después que los empleados hablaron con el Rey, acordaron volver al trabajo y dirigirse a los empleados de las demás Delegaciones para que hicieran lo propio, pues de mantenerse en su actitud rebelde perjudicarían la mis-

ma solución del pleito que pretenden sostener.

El Rey, dice Dato, tuvo la atención de comunicarme desde Córdoba las frases que había dirigido a los empleados de Hacienda.

Siguen siendo ajenos al conflicto los funcionarios de la intervención civil y el personal de Aduanas.

En las Cortes

Se ignora si esta tarde se hará en el Parlamento alguna pregunta sobre esta cuestión, pero en el caso de que alguien la hiciera, la contestaría cumplidamente el Gobierno.

Firma

El Sr. Dato negó que el Rey hubiera firmado decreto alguno relativo a los funcionarios.

Franco Rodríguez

El exministro señor Franco Rodríguez que preside la misión española que fué a Chile con motivo de las fiestas del centenario del Estrecho de Magallanes ha telegrafiado al jefe del gobierno solicitando autorización para regresar a España directamente, pues ya ha terminado su misión y se encuentra felizmente de salud.

Los demás miembros de la misión regresarán a la patria a bordo del acorazado «España», una vez queden reparadas las averías.

Dominguez Pascual

Preguntado el ministro de Hacienda si había dimitado, contestó que él no se marchaba hasta que terminase todo. Digo, si no me echan los empleados.

Firma regia

El Rey ha firmado hoy numerosos decretos del ministerio de Marina.

La prensa

La prensa dedica atención preferente al conflicto surgido con la huelga de empleados de Hacienda.

Se comenta la enérgica dureza del artículo de «A B C» de ayer. Otros periódicos señalan la unanimidad de los acuerdos tomados por los ministros en el Consejo de anoche.

El gobierno condenó el proceder de los funcionarios y desglosó del pleito la cuestión de orden público. Fijándose en los intereses que se puedan lesionar de los funcionarios, el Gobierno hubiera fallado en justicia. Pero de esta cuestión no puede tratarse mientras los funcionarios no vuelvan al trabajo.

En consecuencia y sin necesidad de decreto, el ministro percibirá a los empleados dentro de las atribuciones que marca el reglamento.

Se hará la estricta aplicación del reglamento y en sucesivos grados se aplicarán las penalidades que procedan.

Parte de la prensa se pone al lado del gobierno en este pleito diciendo que a toda costa debe mantenerse la disciplina.

Otros diarios se expresan en tonos resueltos aconsejando a los empleados a que perseveren en su actitud.

Otros periódicos hablan de existir solidaridad con diversos organismos del Estado.

«El Debate» dice que anoche se reunió el comité ejecutivo de funcionarios de Hacienda con representantes de los demás ministerios y se acordó crear la Federación general de funcionarios del Estado.

El comité acordó secundar la huelga por ministerios escalonadamente hasta triunfar con la caída del gobierno.

El precio del pan

Murcia.—Desde ayer se vende el pan moreno a 0'60 y a 0'85 el pan de primera. Desde el día 25 el pan de primera se venderá a 0'80.

Palencia.—El pan de primera se ha acordado que se vendá a 70 céntimos el kilo.

Valladolid.—Desde esta fecha el pan se vende a 0'75 y se ha acordado que a medida que bajen las harinas vaya bajando el pan.

Comentarios

A primera hora del Congreso había gran animación en los pasillos, haciéndose muchos comentarios.

La impresión general es que mejoraba el conflicto de los funcionarios. Se discutía si el asunto sería ó no tratado en la Cámara.

Los romanistas decían que ellos no entablarían debate sobre el asunto de los funcionarios.

La Cierva dijo: nadie menos que yo es el indicado para promover esa cuestión en la Cámara.

El Gobierno espera

A primera hora, hasta entrar en el orden del día, estuvieron en el Congreso Dato, Cañal y el ministro de Hacienda, que conferenciaron con Sánchez Guerra.

Dato nos dijo: Aquí estaremos por si alguien quiere abarcar la cuestión de los funcionarios.

Luego iremos al Senado, por si se nos alude.

En vista de que no se les aludió en el Congreso, marcharon al Senado.

Interrogamos a Cañal sobre la actitud en que se decía hallábase colocados los funcionarios del ministerio del Trabajo y dijo que carecía de fundamento el rumor.

Porque los nuevos ingresos no han sido para entrar en el escalón, sino que tienen carácter transitorio.

Dato conferenció con el marqués de Alhucemas y convención a este de que no hablará en el Senado sobre el asunto de los funcionarios.

Esta cuestión había tenido su iniciación parlamentaria en el Congreso y allí debía seguirse.

Mañana la solución?

A preguntas de los periodistas dijo Dato que mañana se reintegrarían al trabajo los empleados de Hacienda.

Esta noche, después de la sesión del Congreso, visitarán al ministro de Hacienda los jefes de administración.

Entonces es posible que se adopten medidas reglamentarias.

Se dice

Se asegura que se hacen gestiones acerca de los funcionarios para que mañana vuelvan a trabajar.

Si no se restableciera la normalidad, mañana se haría por la tarde una pregunta en el Parlamento.

LAS CORTES

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul está Bugallal, Ordóñez y Espada.

Se lee el dictamen de la comisión de incompatibilidades sobre el acta de Sigüenza, por donde viene proclamado el señor Sánchez Dalp.

El señor Prieto lo impugna. Dice que dicho señor no puede ser diputado a Cortes, porque aún no ha satisfecho al Estado la multa que se le impuso por la Junta de Subsistencias de Sevilla, con motivo de la ocultación de trigo.

Mientras no satisfaga esa multa no puede sentarse en el Congreso.

Pico, de la comisión, dice que en el expediente del acta no hay nada que impida el ejercicio del cargo al señor Sánchez Dalp.

Salvatella dice que hace diez días se ha confirmado la sentencia que obligaba a pagar la multa.

El Sr. Sánchez Dalp (romanista como Salvatella), tiene tres meses para recurrir y por lo tanto no puede impedirse que desempeñe el cargo.

Prieto dice que cuando pague la multa entonces podrá ser diputado.

El marqués de Villabrigida dice que la sentencia no es firme hasta que transcurran tres meses, durante los cuales puede ser recurrido.

Prieto alude al ministro de Fomento y Espada dice que Sánchez no ha entregado cantidad alguna en las oficinas de su departamento para pago de la multa.

Se aprueba el acta por 113 votos contra 3.

La Cierva combate el informe del Tribunal Supremo sobre las actas de Sevilla.

Dice que la candidatura de personas independientes y de elementos de la Liga Católica triunfó en la capital, pero en los pueblos quedó derrotada por los abusos y atropellos que se cometieron, que están consignados en actas notariales.

Censura la labor de los delegados del gobernador.

SENADO

Se abre la sesión a las 4'45. Preside el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul está Montejo, Hay escasa concurrencia.

El marqués de Alhucemas apoyándose en un artículo del reglamento quiere ocuparse del conflicto de los funcionarios.

El Presidente le ruega le aplase hasta que se avise al Gobierno.

El marqués de Alhucemas dice que supuesto es ese el deseo de la Cámara aplaza ocuparse de este asunto.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de actas.

Don Isidoro La Cierva pide se desglose en las de Granada el tercer lugar, para discutirlo.

La comisión accede. Se aplaza esta discusión hasta mañana.

Se discute un voto particular sobre las actas de Cáceres.

Se suspende la sesión para dar lugar a que lleguen nuevos dictámenes.

Se reanuda la sesión a las cinco. Preside el general Marina.

Se leen varios dictámenes de actas. Se declara urgente la discusión y se levanta la sesión.

BARCELONA MISCELANEA

En Hacienda

Continúa la huelga de brazos caídos.

Solo funciona en la Delegación el negociado para admitir depósitos para conceder libertad provisional.

Cuando la solicitud es para la libertad de los comerciantes detenidos por orden del gobernador civil, como defraudadores, los funcionarios de Hacienda no admiten el depósito.

La actitud del personal es correcta.

Crucero

El crucero «Reina Regente» ha fundado en Cabo Verde, según cablegrafía al ministro de Marina el comandante de dicho buque.

FARMACIA

moderna, bien surtida, con seguros é importantes ingresos, se vende en La Carlota. Dirigirse a don Antonio Gavala, en dicho pueblo.

ACADEMIA TORRES

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

Fundada en 1907 por el Teniente Coronel de Caballería Don Benito Torres Linares

HOY BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. Federico A. Fernández y Espinosa de los Monteros

Con la cooperación del siguiente profesorado:

- DON JUAN SAENZ DE HARO Teniente Coronel de Caballería.
- MIGUEL GONZALEZ BERNANDEZ Teniente Coronel de Caballería.
- SALVADOR FERNANDEZ DE ARELLANO Cap. Tn. de Infantería.
- ANGEL BAENA IRIBARREN Licenciado en Ciencias.
- RAFAEL SERANO CON E, Oficial del Cuerpo de Correos.

R. P. D. ALFONSO ADAMUZ, Inspector de Estudio é Internado, DON MARIANO JIMENEZ LOPEZ, En las diferentes convocatorias para ingreso en las Academias Militares a que han concurrido nuestros alumnos, hemos obtenido SETENTA Y DOS PLAZAS entre ellas los números 2 y 5 respectivamente, de las promociones que ingresaron en Ingenieros en 1907 y 1908 y el número 8 en la de Artillería promoción del 1908.

La mejor garantía que puede ofrecer nuestro sistema de enseñanza son los resultados obtenidos en todos los ramos de preparación a que en la Acad. m. se dedica.

Preparación para Carreras militares, Marino, Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas, Estadística, Geometría, Telégrafos, Correos, Peritos Agrícolas, carreras de Comercio, Bachillerato, Contabilidad, Dibujo, Francés, Inglés, Italiano, etc.

Matrícula gratuita

PIDANSE REGLAMENTOS.—RAMIREZ DE ARELLANO, 7.—CORDOBA.

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALUDICA

Comprobada en eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Registrada en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1906 por R. O. 8 Junio de 1906

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

| | | |
|------------------|--|----------------------|
| CAPITAL | Suscrito. | Pesetas 1.000.000'00 |
| | Depositado | 300.000'00 |
| | Estadística | 141.377'00 |
| RESERVAS DE 1919 | De riesgos en curso (constituidas en valores del Estado y depósitos en metálico) | 754.885'55 |
| | Primas recaudadas en 1918 | 2.283.719'08 |
| | Dividendos satisfechos hasta el 30 de Abril de 1920 | 8.267.246'53 |
| | Ramo de vida a eleguido.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de reses y el dentado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34. Teléfono, 5 54.—CORDOBA: Inmaculada general, calle Brasa de Lavadero, 5, bajo, Inspección Regional, Pileto, 1.—SEVILLA: Agencia general, Cánovas del Castillo, número 45. | |

SI QUEREIS

Que vuestros hijos se crien fuertes y sanos, alimentarlos con NUTREINA (harina de plátanos y miel).

De venta en las principales tiendas de ultramarinos.

La Perla

Gondomar, 1 y 1 duplicado

TELEFONO NUMERO 4.—CORDOBA

Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más delicado gusto moderno y a las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café, porque adhiere los mejores productos y no economiza nada en la elaboración de los artículos para ofrecerlos en inmejorables condiciones.

Especialidad en exquisitos refrescos de SODA, fabricados de frutas concentradas; bebidas y flores variadas de las mejores marcas.—Chocolate con bollos ó bizcochos a 40 céntimos.

Elegante departamento con tecedor para señoras.

SERVICIO PERMANENTE

BILLARES: Situados en el principal del edificio, con magnificas mesas de precisión.

Sabiniano Lumbreras

TRATANTE EN GANADOS Y ABASTECEDOR DE CARNES

Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 25

Precios de las carnes, Vaca con hueso, pesetas 4'20 kilo; ídem sin hueso, 5'63; ternero con hueso, 4'60; ídem sin hueso, 6'18; macho pesetas 5'90 kilo.

Resultado del registro del 8 de Enero de 1921.

TOCINO AMERICANO

De calidad superior hecho de reses. Venta de 25 kilos en adelante. Informar a Carballal y C.ª, Ángel de Saverza, número 15.

Viuda de José Barca

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Ternera con hueso, 4'50; ídem sin hueso 6'08. Chuletón, 7'00. Macho, 5'80

Huesos de vaca, 1'00 peseta kilo.

Todas las cosas, por hojas, a 25 pesetas kilo.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono número 152.

Francisco Molló Aura

MEDICINA—CIRUGIA

PARTOS.—ENFERMEDADES del PECHO

APLICACION DE 606 Y 614

Cóncora, 9 (entrada por J. Ho Burell)

Consulta.—Días laborables, de dos a cinco.—Días festivos, de doce a dos.

Para buenos
Chocolates
Bisnitos Cabre

PRODUCTORES DE ACEITE (S. A.)

Capital Social, pesetas 10.000.000

ACEITES DE OLIVA

Anticipa fondos a cobrar en aceites de la próxima cosecha en condiciones económicas (especiales para sus accionistas).

Oficina provisional casa frente a la estación del F. C.—Córdoba

17 ENERO DE 1921

Reapertura en este día de los establecimientos de tejidos de Pedro G. Herrero, calle Mármol de Bañuelos, número 2 y San Agustín 44, con gran rebaja de precios verdad en todos los artículos.

Visitando la casa y comparando precios observará el público, donde puede gastar el dinero con más provecho.

Esta casa vende hoy más barato que en fábrica.

Precios fijos inalterables

VENTAS CON PAGOS SOBRE MERCANCIA

NOTA.—Casas conocidas por EL METRO.—No equivocar las tiendas.—Véanse los escaparates con precios.

Instituto Provincial de Higiene Alfonso XIII, 18.—Teléf. 95

(GOBIERNO CIVIL)

Horas de despacho de DIEZ a UNA

Director: Dr. Carlos Ferrand y López, Inspector Provincial de Sanidad

Reconocimientos de alimentos y bebidas.—Análisis químico y bacteriológico de las aguas.—Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, escroamentos, tumores y de otros productos.—Sero-diagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sífilis (Reacción de Wassermann), etc. Tratamientos antirrábicos.—Sección de sueros y vacunas.—Sección de Higiene Pecuaria. PARQUE DE DESINFECCIÓN: Campo Santo de los Mártires, sin número.—Teléfono, 871.—Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

LA SEÑORA

D.ª Francisca de P. Talleda Castiñeira

VIUDA DE PAVÓN

Descansó en el Señor el día 19 de Enero de 1914

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 19 en la iglesia parroquial del Salvador, desde las siete y media en adelante, y el 21 en la de San Hipólito, desde las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Con la misma intención habrá Exposición solemne de S. D. M. en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, el día 21.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a las personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE
MARQUÉS DE BOIL, 2.—CORDOBA

